



**PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO)
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS G1
ALAMO S.A.**

Serie 1 (Uno) del Programa de Emisión Global de Bonos G1

**Monto de la Serie y Moneda: Gs. 5.000.000.000.-
(Guaraníes Cinco Mil Millones).**

**Registrada según Resolución BVPASA N° xxxx/23 de fecha xx de
marzo de 2023**

**Monto del Programa y Moneda: Gs. 100.000.000.000.-
(Guaraníes Cien Mil Millones).**

**Registrado según Certificado de Registro N° 027_14022023 de
fecha 14/02/2023**

**Registrado según Resolución BVPASA N° 2.600/23 de fecha
23/02/2023**

**Marzo 2023
Asunción, Paraguay**

**"Serie 1 (Uno) inscripta según Resolución N° 2.600/23 de la
BVPASA de fecha 23 de febrero de 2023"**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Alamo S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Alamo S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Marzo 2023

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: **ALAMO S.A., Sargento Maidana y Piro'y Casa N° 429**, Tel.: 0228 633 695 mgonzalez@alamo.com.py, Capiatá, Paraguay. **BASA Casa de Bolsa S.A.**, Avda. Aviadores del Chaco e/ Bélgica, Asunción, Paraguay Tel. +595 21 6187900, casadebolsa@basacapital.com.py

Parte I. Resumen del Programa de Emisión.

- 1. Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global de Bonos G1 de Alamo S.A.
- 2. Moneda:** Guaraníes.
- 3. Monto máximo autorizado a emitir:** Gs. 100.000.000.000.- (Guaraníes Cien Mil Millones).
- 4. Monto emitido dentro del presente programa:** No se han realizado emisiones dentro del presente Programa.
- 5. Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
- 6. Plazo de vigencia del programa de emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3.650 días.
- 7. Resolución y fecha de aprobación de la CNV:** Certificado de Registro 027_14022023 de fecha 14/02/23.
- 8. Resolución y fecha de registro en la bolsa:** Res. BVPASA N° 2.600/23 de fecha 23/02/2023.
- 9. Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 10. Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 11. Agente Organizador:** Basa Casa de Bolsa S.A.
- 12. Agente Colocador:** Basa Casa de Bolsa S.A.
- 13. Representante de Obligacionistas:** BASA Casa de Bolsa S.A. conforme Acta de Directorio N° 1 de fecha 28 de diciembre de 2022 y acta de Directorio N° 7 de fecha 06 de febrero del 2023.
- 14. Rescate anticipado y Procedimiento:** Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la Resolución BVPASA N° 1013/11, el Directorio de ALAMO S.A. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio.
- 15. Calificación de Riesgo:** pyBBB+ Tendencia: Estable.

Parte II. Información sobre la Serie.

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 1 (Uno)

2. Moneda: Guaraníes.

3. Aprobación de la emisión de la Serie 1 (Uno) por parte de la Sociedad: por Acta de Directorio N° 9 de fecha 07/03/2023.

4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: Res. BVPASA N° xxxx/23 de fecha xx/xx/23.

5. Monto de la emisión: Gs. 5.000.000.000.- (Guaraníes Cinco Mil Millones).

6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Gs. 5.000.000.000.- (Guaraníes Cinco Mil Millones)/Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón).

7. Tasa de interés: 13,5% (trece coma cinco por ciento) anual.

8. Plazo de vencimiento: 1.274 días.

9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.

10. Pago de capital: Al vencimiento. 04/09/2026. Gs. 5.000.000.000.-

11. Pago de intereses:

viernes, 9 de junio de 2023	168.287.671
viernes, 8 de septiembre de 2023	168.287.671
viernes, 8 de diciembre de 2023	168.287.671
viernes, 8 de marzo de 2024	168.287.671
viernes, 7 de junio de 2024	168.287.671
viernes, 6 de septiembre de 2024	168.287.671
viernes, 6 de diciembre de 2024	168.287.671
viernes, 7 de marzo de 2025	168.287.671
viernes, 6 de junio de 2025	168.287.671
viernes, 5 de septiembre de 2025	168.287.671
viernes, 5 de diciembre de 2025	168.287.671
viernes, 6 de marzo de 2026	168.287.671

12. Garantía: Común.

13. Co-deudoría: Co-deudoría cruzada de las empresas del Grupo Álamo: Librería y Papelería Nova S.A. y Esege S.A.

14. Relato detallado del destino de los fondos: 70% reestructuración de pasivos y 30% inversiones en proyectos de expansión.

**DANIEL
MALDO
NADO
TROXLER**

Digitally signed by DANIEL
MALDONADO TROXLER
DN: givenName=DANIEL,
sn=MALDONADO
TROXLER,
serialNumber=C1670380,
cn=DANIEL MALDONADO
TROXLER, ou=FIRMA F2,
o=PERSONA FISICA, c=PY
Date: 2023.03.07 14:17:50
-03'00'

**DANIEL MALDONADO
PRESIDENTE
Página 5**